

26020 *RESOLUCION de 23 de julio de 1991, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, con sede en Barcelona, por la que se anuncia para su provisión, una vacante de Académico de Número.*

Por pase a supernumerario del excelentísimo señor don José Fernández Fernández, existe en esta Real Corporación una vacante de Académico de Número, correspondiente a la sección 3.ª, «Psicología y Ciencias Sociales», anunciándose su provisión, en virtud de lo establecido en el artículo 2.º del Reglamento vigente.

Para ser elegido Académico es necesario:

Primero.-Propuesta a la Academia en formulario firmado por tres miembros numerarios, acompañado de la lista de méritos y publicaciones científicas del aspirante.

Segundo.-Ser español, en posesión de todos los derechos civiles y reunir las condiciones exigidas en el artículo 3.º del Estatuto.

Las propuestas se presentarán dentro del plazo de un mes, en la Secretaría de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, en su sede de Barcelona, Vía Layetana, número 32, principal.

Barcelona, 23 de julio de 1991.-El Secretario, José Cerverá.-Visto bueno: El Presidente, Mario Pifarré.

26021 *RESOLUCION de 24 de julio de 1991, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras con sede en Barcelona, por la que se anuncia, para su provisión, una vacante de Académico de Número.*

Por pase a Supernumerario del excelentísimo señor don Andrés Ribera Rovira, existe en la Real Corporación una vacante de Académico de Número, correspondiente a la Sección primera «Ciencias Económicas» anunciándose su provisión en virtud de lo establecido en el artículo 2.º del Reglamento vigente.

Para ser elegido Académico es necesario:

Primero.-Propuesta a la Academia en formulario, firmado por tres miembros numerarios, acompañado de la lista de méritos y publicaciones científicas del aspirante.

Segundo.-Ser español, en posesión de todos los derechos civiles y reunir las condiciones exigidas en el artículo 3.º del Estatuto.

Las propuestas se presentarán dentro del plazo de un mes en la Secretaría de la «Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras», en su sede de Barcelona, Vía Layetana, número 32, principal.

Barcelona, 24 de julio de 1991.-El Secretario, José Cervera, visto bueno, el Presidente, Mario Pifarré.

26022 *RESOLUCION de 26 de julio de 1991, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, con sede en Barcelona, por la que se anuncia la provisión de una vacante de Académico de Número.*

Por fallecimiento del excelentísimo señor don Miguel Casals Coldecarrera, existe en la Real Corporación una vacante de Académico de Número, correspondiente a la Sección Cuarta, «Legislación y Jurisprudencia», anunciándose su provisión en virtud de lo establecido en el artículo 2.º del Reglamento vigente.

Para ser elegido Académico es necesario:

Primero.-Propuesta a la Academia en formulario firmado por tres miembros numerarios, acompañado de la lista de méritos y publicaciones científicas del aspirante.

Segundo.-Ser español, en posesión de todos los derechos civiles y reunir las condiciones exigidas en el artículo 3.º del Estatuto.

Las propuestas se presentarán dentro del plazo de un mes en la Secretaría de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, en su sede de Barcelona, vía Layetana, número 32, principal.

Barcelona, 26 de julio de 1991.-El Secretario, José Cervera.-Visto bueno: El Presidente, Mario Pifarré.

26023 *RESOLUCION de 10 de octubre de 1991, de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, por la que se otorgan los Premios Nacionales de Licenciatura de Educación Universitaria del curso 1989/90.*

Por Orden de 17 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1991) se hizo pública la convocatoria de un concurso

para la adjudicación de los Premios Nacionales de Licenciatura de Educación Universitaria a los mejores alumnos que hayan finalizado sus estudios en el curso académico 1989/90.

En su virtud, Esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta formulada por el Jurado de Selección a que hace referencia el artículo sexto de la citada Orden, ha resuelto otorgar premios por unos importes de 300.000 pesetas, 250.000 pesetas y 200.000 pesetas a los estudiantes que a continuación se relacionan, con indicación de la Facultad Universitaria, Escuela Técnica Superior o Escuela Universitaria a que pertenezcan.

Facultades Experimentales

Bellas Artes

- 1.º Doña Pilar Alvarez Pablos, Universidad de Barcelona, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Luis Ruiz Rodríguez, Universidad de Granada, 250.000 pesetas.
- 3.º Don José Manuel Gayoso Vázquez, Universidad Complutense, 200.000 pesetas.

Ciencias Biológicas

- 1.º Don José Miguel Mancheño Gómez, Universidad Complutense, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Rafael Cuesta Sánchez, Universidad de Salamanca, 250.000 pesetas.
- 3.º Doña Sandra Hervás Stubbs, Universidad de Navarra, 200.000 pesetas.

Ciencias Físicas

- 1.º Doña Pilar Hernández Gamazo, Universidad Autónoma de Madrid, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Andrés Múgica Feraud, Universidad de La Laguna, 250.000 pesetas.
- 3.º Don Tomás González Sánchez, Universidad de Salamanca, 200.000 pesetas.

Ciencias Geológicas

- 1.º Don Fernando Cámara Artigas, Universidad de Granada, 300.000 pesetas.
- 2.º Doña Francisca Gómez Fernández, Universidad Complutense, 250.000 pesetas.

Ciencias del Mar

- 1.º Don Gotzon Basterrechea Oyarzábal, Universidad de Las Palmas, 300.000 pesetas.

Ciencias Químicas

- 1.º Doña María Fernanda Rey-Estolle Valcarce, Universidad Complutense, 300.000 pesetas.
- 2.º Don José Antonio Reina Lozano, Universidad de Barcelona, 250.000 pesetas.
- 3.º Doña María Teresa Tena Vázquez de la Torre, Universidad de Córdoba, 200.000 pesetas.

Ciencias Matemáticas

- 1.º Don Luis José Alias Linares, Universidad de Murcia, 300.000 pesetas.
- 2.º Don Manuel Tomás Flores Mederos, Universidad de La Laguna, 250.000 pesetas.
- 3.º Don Eduardo Liz Marzán, Universidad de Santiago, 200.000 pesetas.

Educación Física

- 1.º Don Jorge Tico Cami, Universidad de Barcelona, 300.000 pesetas.
- 2.º Don David Ribera Nebot, Universidad de Barcelona, 250.000 pesetas.

Farmacia

- 1.º Don José Carlos Quintela Fernández, Universidad de Santiago, 300.000 pesetas.
- 2.º Doña Ana Minguez Garrido, Universidad Complutense, 250.000 pesetas.
- 3.º Doña Marta Hermenegildo Caudevilla, Universidad de Valencia, 200.000 pesetas.